

31 de marzo de 2023

www.patriaparatodos.com.ve

  @PPTPrensa



Alianza **que** *Trasciende*



 PPT

12/02/23

DECLARACIÓN DE PATRIA PARA TODOS POR LA ÉTICA EN LA POLÍTICA Y EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Aporte para las Reuniones de las Estructuras Regionales del GPPSB Sala Plenaria de Parque Central (Caracas, 31 de marzo de 2023)

PATRIA PARA TODOS considera que las organizaciones políticas que integramos el Gran Polo Patriótico Simón Bolívar en oportunidad a que estamos iniciando un plan inédito de encuentros de las estructuras regionales debemos renovar en nuestro plan de acción la ética como principio de formación, de conducta y bandera de lucha contra la corrupción desde la perspectiva preventiva y en ofensiva constante, es decir desde la praxis revolucionaria.

Estamos obligados a examinar exhaustivamente, desde el principio de "la unidad en la diversidad", por el derecho y la responsabilidad de ser diferentes sin ser por esto disidentes, las complejidades de la situación presente, de manera de pasar del estupor y la indignación a una acción decidida en defensa del proyecto bolivariano, maneirista y chavista que ha echado profundas raíces en nuestro pueblo.

Compartimos tres consideraciones en las cuales seguramente habrá coincidencia:

a) Respaldo a la decidida actuación del Presidente Nicolás

Maduro Moros quien asumió personalmente la responsabilidad de enfrentar los síntomas de corrupción en las instituciones del estado desde el año 2014, 2018 y en el presente año 2023 con la activación de la Operación Especial Anticorrupción.

b) La corrupción ejecutada contra PDVSA es también consecuencia de la agresión multiforme que sufre nuestra patria pero que su sanción ejemplarizante no puede tener atenuante alguno y debe desarrollarse en total apego a las normas del debido proceso.

c) Activar fórmulas para que los revolucionarios y revolucionarias, desde las instituciones públicas, políticas y del poder popular asuman la vanguardia contra la corrupción, sin estigmatización de ningún tipo, haciendo uso de los mecanismos ya existentes en el ejercicio de la contraloría permanente.

Es criminal e imperdonable, el saqueo a PDVSA cometido por altos funcionarios, con militancia en las filas revolucionarias, a quienes se les había confiado la recuperación de la industria petrolera.

Hacemos un reconocimiento a militantes de PPT, parte de la clase trabajadora en PDVSA, que hicieron oportunamente las alertas respectivas, sin amarrillismo, responsablemente, sin temor y sin descanso.

La falta de pudor, de ética, de apego a los principios revolucionarios que decían defender sacude la conciencia nacional por el delito de corrupción en sí mismo grave y adquiere también la connotación de Delito de Traición a la Patria por cuanto ocurre cuando la República ha estado sometida, y el Presidente Nicolás Maduro ha tenido que lidiar, con las Medidas Coercitivas Unilaterales, ilegales y criminales, y con las consecuencias perniciosas inducidas que han tenido un profundo impacto negativo en el tejido social venezolano, en su infraestructura crítica, y en el ámbito económico, financiero y comercial.

En ese orden, nuestra organización propone a las organizaciones del Gran Polo Patriótico Simón Bolívar incluyendo al PSUV, lo siguiente:

1. Abrir un debate conjunto de análisis, reflexión y concientización a lo interno de nuestras organizacio-



nes sobre la significación que tiene para las instituciones la ecuación formuladas por nuestro mentor político, Alfredo Manerio, acerca de "la eficacia política y la calidad revolucionaria" en el accionar de nuestras instituciones políticas, públicas y sociales.

2. PPT se propone presentar nuevamente, de ser posible, el método y el Nuevo Modelo de Gestión que presento en su oportunidad en la industria petrolera para garantizar una PDVSA Ética, Soberana Segura y Productiva.

3. Propiciar la elaboración de un plan concreto para que nuestras organizaciones políticas impulsen en las instituciones legislativas regionales y municipales un estudio del el impacto del daño a los Planes de Desarrollo de

cada región y respectivo municipio y diseñar mecanismos específicos en relación a la contraloría necesaria.

4. Promover, diseñar y aprobar un Plan de Control de la Gestión Pública que proponemos debe iniciarse, de manera organizada y responsable, con visitas regulares para corroborar la calidad del servicio que prestan a nuestro pueblo las instituciones públicas y privadas en el ámbito alimentario, de salud, educación, de atención a los niños, niñas y adolescentes; de adultos mayores, psiquiátricos; asimismo los relativos al deporte y recreación.

5. Ampliar las actividades de control de gestión pública de la Asamblea Nacional, que es una de las competencias más importantes que tiene el

Poder legislativo; informar al país de sus resultados y cuando necesario abrir las investigaciones correspondientes.

6. Adoptar las metas establecidas en el Plan de la Patria para el período 2019-2025 como el elemento clave para evaluar la calidad y eficacia en la respectiva gestión de las instituciones públicas, privadas y populares.

Esta declaración recoge parte de los planteamientos que ha venido presentando nuestra organización en defensa de la revolución.

¡Contra el bloqueo y la corrupción + control de gestión!

¡Habrá Patria Para Todos

o no Habrá Patria Para ninguno!

UNA ALIANZA QUE TRASCIENDA POR UNA PATRIA ÉTICA, SOBERANA, SEGURA Y PRODUCTIVA

Esta publicación recoge un aspecto esencial del caluroso acto donde Patria Para Todos PPT respalda la reelección del Presidente Nicolás Maduro Moros, para el período 2019-2025, realizado en el histórico Teatro Nacional, el miércoles 21 de febrero de 2018, en horas de la tarde.

Nos referimos al acuerdo firmado por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros y Rafael Uzcátegui, Secretario General de Patria Para Todos, el primero en su tipo que se ha efectuado en la historia de los partidos políticos en Venezuela. Este acuerdo: “Una alianza que trasciende. Por una patria ética, soberana, segura y productiva” surge de un de las reflexiones del secretariado nacional de PPT, dadas a conocer en enero de 2018, acerca de la necesidad de revisar las relaciones con el PSUV y de establecer relaciones de corresponsabilidad que contribuyan a atender los grandes problemas nacionales y retomar el curso revolucionario en la creación del nuevo estado socialista.

Destacamos como testimonio histórico algunas de las palabras del discurso del presidente Nicolás Maduro, en dicha oportunidad, a las cuales les damos una gran valoración, quien sintonizando con

el respaldo político y la calidad acogida de la militancia de PPT a su candidatura, luego de la lectura del acuerdo, dijo:

“Nuevas tareas vienen para el PPT en el nuevo gobierno que voy a presidir por el voto popular, me comprometo amplia y totalmente a que el PPT tenga grandes responsabilidades de vanguardia”.

“Ya casi tengo listo el Plan de la Patria que voy a presentar para el período 2019-2025 y yo asumo desde ya esta consigna para que presida el Plan de la Patria 2019-2025 para construir como dice el PPT: una patria ética, soberana, segura y productiva rumbo al socialismo. Colóquese de esa manera en el Plan de la Patria, en su encabezado fundamental. Lo asumo desde ya con espíritu nuevo con espíritu renovado”.

“.. Le puse una firma al documento que me acaban de presentar. Lo comparto plena y completamente y he puesto mi firma como un militante más del PPT, aprobado el documento lo asumo como mío, con conciencia se lo digo con mucho amor, con mucho sentimiento se los digo... Lo asumo como mío, hermanos y hermanas, espero estar a la altura puntos suspensivos de la fe y la confianza que ustedes ponen en mí”.

El secretariado Nacio-



nal de PARA PATRIA TODOS, instrumento de lucha del poder popular, se reunió el martes 20 de febrero para dar cumplimiento a la decisión de la XVI Asamblea Nacional Extraordinaria efectuada en Caracas, el 16 de febrero de 2018, mediante la cual encomiando consolidar un consenso a levantarse sobre los principios constituyentes entrañables de nuestra organización definidos en los siguientes conceptos: enfrentamiento a la injusticia, pasión por la verdad, respeto incondicional a la dignidad humana, valoración de la diversidad, lucha contra toda exclusión, amor a la patria como comunidad de gente, disposición permanente al diálogo y al debate, defensa de la soberanía

del pueblo, profundización de la democracia, construcción de la ciudadanía, apego a la palabra y compromiso de honestidad moral e intelectual.

En tal sentido este consenso según el mandato del plenario de la Asamblea de PPT debe girar en torno al carácter estratégico de la alianza, con pleno ejercicio de las responsabilidades políticas, para dar significación a la candidatura que llevará la organización, de cara a los comicios presidenciales, previstos para el 22 de abril de 2018 y sustentadas en las líneas programáticas que expresan la política de PATRIA PARA TODOS hacia la creación del nuevo estado que exige el proceso político venezolano. PATRIA PARA TO-

DOS teniendo en cuenta la necesidad de enfrentar las causas propias y extrañas de la compleja y difícil situación nacional, expresadas en la precariedad que sufre el pueblo venezolano.

EN ATENCIÓN al respaldo electoral solicitado a PATRIA PARA TODOS para la reelección del presidente NICOLÁS MADURO MOROS.

CONSIDERANDO QUE el presidente NICOLÁS MADURO MOROS ha sabido defender con coraje la soberanía y la paz de la república Y ha dado continuidad a la mayoría de los programas sociales que benefician a nuestro pueblo, a través de las Grandes Misiones, a pesar de la caída de los precios del crudo y del ilegal y ge-

nocida bloqueo Financiero.

NUESTRA organización luego de amplios y complejos debates en la construcción del consenso necesario ha decidido respaldar la candidatura de NICOLÁS MADURO MOROS a la reelección presidencial del período 2019-2025, circunscrita a una alianza de corresponsabilidad.

Entre fuerzas revolucionarias la alianza debe ser antiimperialista y, dado el tiempo histórico que nos toca enfrentar por las condiciones nacionales e internacionales existentes, tenemos la convicción que se hace propicio el tránsito definitivo al SOCIALISMO, siguiendo las tesis proclamadas por Lenin, el 4 de abril de 1917, en Petrogrado,

a su regreso del exilio desde Suiza denominadas posteriormente las tesis de abril con las cuales dio inicio a la emblemática revolución de octubre promoviendo la abolición de las viejas estructuras del imperio zarista, invocando todo el poder a los soviets de diputados obreros.

Nuestra organización reafirma también los planteamientos que sostienen las tesis presentadas por PPT al presidente **NICOLÁS MADURO MOROS** en el documento, en anexo, **“QUÉ HACER ANTES QUE GIRE A LA DERECHA LA RUEDA DE LA HISTORIA”**, de fecha 20 de diciembre de 2015 luego de la derrota sufrida en las elecciones parlamentarias las cuales se mantienen vigentes.

PPT RECUERDA, por su pertinencia las reuniones celebradas con el presidente **NICOLÁS MADURO MOROS** en el marco del Consejo de los Partidos Políticos del Gran Polo Patriótico, particularmente la primera efectuada el 15 de marzo de 2013, en la cual PPT anuncia su respaldo al entonces Vicepresidente de la República Y le convoca a tomar el bastón de Mando del proceso para impulsar el socialismo como desafío político ante la imperiosa necesidad de romper con la cultura de la renta petrolera y la segunda, efectuada en parque central el 24 de marzo de 2015, donde se destaca la importancia de la dirección

colectiva.

II CONTEXTO

La Asamblea Nacional Extraordinaria de PPT tiene presente que nuestra República se encuentra en el centro de una gran disputa de los factores hegemónicos globales por la recomposición del “orden” geopolítico mundial que codician nuestras inmensas riquezas naturales como por el desafío que supone para el Status Quo de los supremacistas globales el método bolivariano. En lo interno, también se expresa el carácter dialéctico, de grandes e importantes contradicciones que ha tenido la lucha Revolucionaria venezolana.

Venezuela ha sido sometida a un cronometrado plan de acciones convencionales de desestabilización en el Gobierno del Presidente Hugo Chávez y durante el mandato el Presidente Nicolás Maduro estas acciones se han transformado en acciones de guerra no convencional, actos terroristas, más sofisticados y complejos que caracterizan delitos de lesa patria que comprometen a los factores de la derecha local que han venido actuando, aliados a la plutocracia internacional contra los intereses de la República. Estas son:

A) la irrupción, en nuestra sociedad de acciones vandálicas de carácter paramilitar, ajenas a la vida de nuestro país, dirigido contra la población juvenil,

especialmente intercalada con las acciones de violencia terrorista, las autodenominadas “guarimbas” con el propósito de provocar la ruptura de la paz social. B) el incremento paulatino del desabastecimiento de productos básicos necesarios en la vida cotidiana (gasolina, alimentos, medicinas, productos de aseo personal) para provocar la especulación genocida de los precios a través de un arma letal, el dólar paralelo (dólar today), instrumento de agresión usado por los Estados Unidos con la complicidad del gobierno colombiano y sus operadores cambiarios en la frontera común (2219 km) para golpear la fortaleza de la moneda nacional, y de este modo precarizar la capacidad adquisitiva del pueblo trabajador; las pensiones de los jubilados y afectar la acción soberana del estado en el ámbito económico Financiero.

C) La extracción hacia la frontera del cono monetario, del efectivo para hacer más ardua la vida cotidiana del pueblo venezolano.

Este plan de asedio viene causando retrocesos en el goce de los derechos sociales de la población lo cual despier ta gran satisfacción de la derecha y de sus aliados como lo reconoció públicamente Mike Pompeo jefe de la CIA.

D) La imposición de la matriz según la cual los venezolanos que salen al exterior son una amenaza para la estabilidad de los países de la



región cuando en realidad en los dos últimos años, diversos países apoyados en las redes sociales y en los medios de comunicación tradicionales han incentivado la salida “express” de profesionales formados en nuestras universidades públicas. Con esta matriz se busca “legitimizar” una agresión militar ante la presencia masiva de venezolanos a los países fronterizos.

Al plenario de la asamblea de patria para todos le preocupa y no en menor grado, las contradicciones no resueltas en el seno del chavismo que se originan especialmente por el sectarismo, el burocratismo y la corrupción que empañan la gestión gubernamental y afecta la calidad Revolucionaria que de suyo deben tener cada una de las medidas gubernamentales.

PATRIA PARA TODOS Considera que la ética, la eficacia, la solidaridad y la responsabilidad son banderas esenciales que deben ser enarboladas Por quienes cumplen

funciones civiles y militares en un gobierno revolucionario como por la dirigencia y cuadros de las fuerzas de izquierda que son sin duda, espejos para la población.

PPT considera que el Chavismo debe conectarse con las banderas levantadas por Chávez y reconducir el proceso político a las correcciones que están latentes y a la espera en el sentimiento Popular de manera que la historia no se repita como tragedia y menos como comedia, parafraseando a Marx (El 18 Brumario)

III UNA ALIANZA QUE TRASCIENDA

Para dar un salto cualitativo en el proceso revolucionario la alianza debe conllevar al ejercicio de la corresponsabilidad que asume Patria Para Todos cuando convoca al pueblo a votar por una u otra opción candidatura y que tiene como propósito fomentar una patria ética, soberana, segura y productiva.

La alianza desde la corresponsabilidad permitirá decidir desde las distintas visiones sobre la marcha de la Revolución capaz de descifrar y de construir y rescatar una épica Revolución desde el trabajo, el estudio, la mística y el esfuerzo colectivo del bien común como síntesis patrio.

En ese orden, PPT concede Suprema importancia a la alianza de corresponsabilidad con el PSUV, Como partido de gobierno del cual el candidato a la reelección presidencial es su máxima autoridad, con el propósito de reactivar y preservar para el pueblo por su bienestar la plenitud del proceso revolucionario y la patria bolivariana que a Chávez le correspondió despertar.

Desde esa perspectiva patria para todos ha planteado en las distintas oportunidades de intercambio con representantes del PSUV dos bloques temáticos a saber:

1. El reconocimiento de los iguales: PATRIA PARA TODOS entiende que la alianza entre

ambas organizaciones políticas, conlleva en sí al pleno reconocimiento autónomo de las mismas, de sus cuadros, dirigentes y militantes, y rigurosamente al respeto a sus actividades, posiciones y estrategias políticas a título ilustrativo, por ejemplo en lo electoral en sus distintas fases, En referencia a la selección de sus candidatos, testigos, campaña electoral, acceso a los medios etc.

2. Una alianza con responsabilidad significa que para enfrentar los tiempos por venir esta no debe concebirse como un cheque en blanco.

Es la razón por la que sostenemos que la alianza de PPT con el gobierno y el PSUV debe ser programática desde la ética, la corresponsabilidad, la crítica responsable para lograr la eficacia y la calidad Revolucionaria que tanto pregonó nuestro mentor Alfredo Maneiro hasta alcanzar las grandes transformaciones sociales, económicas y políticas en favor de los trabajadores.

Tiene entonces como propósito construir las condiciones necesarias con la fuerza protagonista de los trabajadores, campesinos y comuneros en el hecho económico productivo para romper con la cultura de la renta petrolera, para avanzar en la construcción de los principios, propósitos, metas y objetivos del modelo socialista hacia el nuevo Estado.

PATRIA PARA TODOS propone que el ejercicio de las responsabilidades políticas que difaman de la alianza en el ámbito gubernamental se cumpla las siguientes dimensiones:

a) Con la participación protagónica de los movimientos articulados con PPT de comuneros, trabajadores, campesinos, pescadores, indígenas, estudiantes, cultores e intelectuales, profesionales, mujeres, jóvenes, adultos mayores de personas de alguna forma de discapacidad, en el diseño de las respectivas políticas sectoriales en las instancias institucionales del Estado.

b) A través de un mecanismo y protocolo consultivo, entre la dirigencia nacional de PPT Y el PSUV sobre las grandes temas nacionales en el marco del Consejo Federal de Gobierno, del Consejo del estado y del Consejo de Defensa de la Nación.

c) La cooperación activa, solidaria y responsable de ambas organizaciones en las estructuras regionales y municipales por cuánto son niveles de gobierno más próximo a los problemas cotidianos que enfrenta la población.

d) intercambio para atender los enfoques y desafíos que presente el escenario internacional que facilite las estrategias para atender las alianzas con partidos políticos y movimientos en América Latina y el Caribe

y en las diversas áreas geográficas.

e) Facilitar un medio de comunicación alternativo a los partidos políticos para contribuir a la formación ideológica cultural.

f) Determinación de un espacio de debate sobre los planteamientos de PPT en relación a:

1) La redefinición de las políticas fronterizas orientadas a la seguridad de la nación entre sus principales aspectos, el fortalecimiento de nuestra soberanía, de los valores de la venezolanidad y la cultura de paz. Objetivo inmediato: eliminación del contrabando de extracción.

2) Plan de monitoreo que el Consejo Federal de Gobierno debe cumplir para la creación, instalación y buena marcha de los Consejos Locales de Planificación Pública, en el orden municipal y regional que se constituyen en las semillas para el ejercicio del nuevo gobierno del poder popular, bases constituyentes del Estado socialista.

Determinar un modelo para la creación de las cuotas territoriales de cada municipio de carácter obligatorio, Como aporte a las metas nacionales de producción, desde la interrelación intergubernamental y popular. 3) Plan político e institucional para la defensa y fortalecimiento de nuestra soberanía económica, financiera y monetaria, la protección del Bolívar, con el

desarrollo de las industrias intermedias y el encadenamiento productivo contando con las herramientas científicas y tecnológicas de factura nacional, objetivo: la soberanía alimentaria, de fármacos y repuestos.

4) Creación de la Superintendencia de Fármacos que vele por la soberanía productiva en dos ámbitos: a) seguimiento de las políticas públicas en todo su amplio espectro relativas a la producción, importación y distribución de los fármacos garantizando que llegue a la población que lo necesite para garantizar el derecho a la salud y b) el seguimiento y supervisión para su desarrollo de la producción de fármacos que responden a la medicina popular, la medicina cuántica y la medicina alternativa en su amplia gama.

5) Un plan educativo tecnológico de punta específico para introducir en el pensum escolar de secundaria, de cara a la fábrica e industria estratégica del estado y en las propias fábricas para la formación de trabajadores productivos, responsable del mantenimiento estratégico de las empresas, la generación de los repuestos y nuevos modos productivos que mejoren la calidad del proceso y la optimización de la experticia de los trabajadores.

6) Protocolo para los mecanismos de garantía, con formatos de seguimiento y control

para que el sector empresarial productivo e importador cumple efectivamente con el objetivo de uso de las divisas o los créditos otorgados por la banca pública para la producción y el abastecimiento del mercado nacional en relación a los ítems en volúmenes, frecuencias y otras especificidades.

7) Plan de empoderamiento de los trabajadores en la productividad de las empresas públicas y privadas que supervisen el cumplimiento de las metas de producción estratégicas.

8) Módulos de Salud integral en las empresas estratégicas del Estado para la atención de los trabajadores. Objetivo: garantizar la estabilidad social de los trabajadores y sus familias.

9) Sistema de comedores empresariales institucionales, escolares y comedores populares que garantice el desarrollo a la alimentación de los trabajadores y ciudadanos.

10) Plan de participación de los jóvenes en el sistema productivo y de investigación científica y tecnológica de cara al nuevo modelo productivo orientado a la producción agrícola, petrolera, empresas básicas y de la salud.

11) Plan para la recuperación productiva de las empresas estratégicas del país PDVSA y de las empresas básicas de la CVG.

PATRIA PARA TODOS CONSIDERA QUE nuestro pueblo,

la existencia de nuestra nación y la significación de las banderas bolivarianas, que trasciende y repercute más allá de nuestra frontera depende que haya madurez para entender que la alianza con responsabilidad, tal como se ha planteado, tiene un carácter estratégico en la conducción de la política en estos tiempos difíciles. En este orden, debe privar el rescate de la singularidad revolucionaria del proceso político que motiva a nuestra organización a respaldar la reelección del Presidente NICOLÁS MADURO MOROS para el período 2019-2025.

Por el Secretariado Nacional:
Rafael Uzcátegui
CI. V 648.703.

Nicolás Maduro Moros
CI. V 5.892.464.
Caracas, 21 de febrero de 2018.

“.. Le puse una firma al documento que me acaban de presentar. Lo comparto plena y completamente y he puesto mi firma como un militante más del PPT, aprobado el documento lo asumo como mío, con conciencia se lo digo con mucho amor, con mucho sentimiento se lo digo... lo asumo como mío, hermanos y hermanas, espero estar a la altura... de la fe y la confianza que ustedes ponen en mí.

Nicolás Maduro Moros
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

I ENCUENTRO DE RESPONSABLES REGIONALES

**Movimientos de Juventud del GPPSB
(Caracas, 04 de marzo de 2023)
Declaración de los Jóvenes por la Patria-JPP
El Derecho a tener Patria**

Nosotros y nosotras, congregados en el Movimiento de Jóvenes de Patria Para Todos-PPT asumimos con emotivo interés la oportunidad que nos permite encontrarnos y reconocernos como iguales, en este importante y genuino esfuerzo que coincide con la conmemoración de los 10 años de la partida del Comandante Hugo Chávez Frías, quien rescato el sueño del Padre Libertador, el derecho del pueblo a tener Patria. El Movimiento de la JPP nace teniendo como sustento refundacional, espiritual y axiológico para la praxis necesaria la tesis de Alfredo Maneiro, el movimiento popular como vanguardia política, hermosamente definida en la Declaración de Principios de nuestra organización con la cual nos identificamos y, con toda libertad expresamos que nos agrupa, nos mueve y nos apasiona un profundo deseo de justicia social y de participación política por la máxima felicidad de nuestro pueblo. Creemos en la absoluta, irrevocable

e irrenunciable libertad del ser humano. Declaramos como principios constituyentes para nosotros entrañables el respeto incondicional a la dignidad humana; pasión por la verdad y por la patria, como la comunidad de gentes fundamentada en la fraternidad, el valor del estudio y del trabajo. Declaramos estar enfrentados a la histórica y sistemática estrategia del neoliberalismo, como cultura de dominación, que pugna por generar animadversión en la juventud y refrenar así, la inspiración humana a participaren toda acción pública destinada a construir, de manera consciente, el futuro y la patria que nos debemos todos. Somos una generación privilegiada porque como ninguna otra en la historia de nuestra Venezuela se nos abren, como expresión genuina del proceso revolucionario, espacios de formación y de participación protagónica para velar y construir el futuro que nos debemos. Venezuela, nuestra Patria, es un referente histórico

de dignidad y resistencia, desde 200 años atrás, y la revolución bolivariana revive ese papel, como fuente inspiradora de esta lucha por la humanidad. Mientras transcurre este encuentro, dos eventos más se efectúan en Caracas, de carácter internacional. Uno, acerca del pensamiento y el legado del Comandante Chávez y el otro, un Seminario antiimperialista en el cual delegados de varios países del mundo analizan la manipulación geopolítica, que abiertamente provoca Estados Unidos, y sus secuaces europeos, lo cual coloca al planeta al borde de una tercera guerra mundial. Desde esa perspectiva, acompañamos la determinación del Presidente obrero y campesino NICOLAS MADURO MOROS, quien tiene en su agenda como una prioridad ante el criminal bloqueo imperial, (ratificada recientemente la orden ejecutiva que rídiculamente proclama que Venezuela es una amenaza a su seguridad y su política exterior), velar por el fu-

turo de la patria. En ese orden ha planteado que nos empoderemos de las 3R: Resistir; Renacer y Revolucionar en el marco de la ecuación La Nueva Época. La Venezuela post petrolera. Una acertada línea de acción que acompañamos la cual concuerda plenamente con los Cinco Objetivos del Plan de la Patria que invitamos a releer y hacer seguimiento. La JPP considera que las 3R en nuestra comprensión, tiene el mismo enfoque planteado por los órganos de dirección de nuestra organización cuando presento, en el año 2018, un modelo de acción política para construir una patria ética, soberana, segura y productiva, en tránsito al socialismo. Desde esa perspectiva invitamos a las Juventudes del GPPSB, desde la unidad en la diversidad, en el contexto de la Nueva Época, a que elaboremos juntos un **Programa de Acción** sobre las siguientes bases:



ladores y concejales, en nuestros respectivos territorios, las consultas públicas de manera que los estudiantes participen en el debate sobre la Ley de Participación Estudiantil.

b) Debater el daño provocado por las 937 medidas coercitivas unilaterales que han sido dictadas ilegalmente contra nosotros, contra el pueblo, por parte de Estados Unidos y la Unión Europea, a solicitud de la oposición fascista venezolana, y elaborar desde nuestra enorme creatividad, iniciativas propias para neutralizarlas.

c) Activarnos, desde las redes, para defender la verdad de Venezuela. Entre estas verdades está el rescate del Esequibo: El Sol de Venezuela nace en el Río Esequibo.

d) Promover también a través de la campaña "Nuestra Verdad", a nuestros homólogos del mundo que Declaramos a Venezuela, a América Latina y al Sur Global como territorio libre de bloqueo y agresiones; territorio libre de dependencia, pobreza y desigualdad y territorio libre de contaminación.

Finalmente, proponemos también la celebración de un evento masivo de jóvenes (2000), con el Presidente NICOLAS MADURO MOROS, para hacerle entrega del Programa contentivo de iniciativas que consoliden el derecho a tener patria. Camaradas, convirtamos esta iniciativa histórica en la hora de los conjurados decididos a luchar por este legado que como venezolanos recibimos.

VAMOS HACIA EL SOCIALISMO ÉTICO Y PRODUCTIVO

¡Compatriotas, es Ahora!

Nos encontramos ante el desafío histórico, esta vez ineludible, de ponernos a producir planificadamente y lo mejor ¡podemos hacerlo ya! La caída abrupta de los precios del petróleo, promovida por los centros neoliberales de dominación económica (Estados Unidos y Europa) empeñados en apoderarse de recursos energéticos estratégicos, pero baratos, lo que está reduciendo en un 60 por ciento las divisas que entran al país, sumado

al plan insurreccional de la derecha empresarial con las colas, cuando compra con las divisas que recibe del gobierno los productos básicos en el mercado internacional (pañales, leche, detergente, medicinas, etc) y luego los esconde para entregarlos a la red del contrabando de extracción nos obliga a asumir cuota de responsabilidad en esta construcción colectiva. Para derrotar la cultura del rentismo petrolero, nuestra dependencia de las impor-

taciones y la derrota del plan insurreccional, debemos producir en Bolívars, con nuestras materias primas, desde la planificación, con el talento científico venezolano y el compromiso de pueblo.

PROPONEMOS:

1. Un Gobierno del Gran Polo Patriótico que participe en el diseño y ejecución de las políticas y ejerza la contraloría social,
2. El impulso de la producción agroalimentaria y manufacturera desde los 335

- Consejos Locales de Planificación Pública,
3. La creación de un sistema nacional que controle el proceso de producción y de distribución del sector público y privado,
4. No caer en la provocación insurreccional de las colas, de la derecha empresarial, que pretende nos demos un "autogol" para derrocar al gobierno de Presidente Nicolás Maduro, con lo cual perderíamos todas las conquistas alcanzadas,
5. Mantenernos como una fuerza activa, consciente y organizada.



DOCUMENTO BASE PARA EL DEBATE REFUNDACIONAL

(Caracas, 15 de Marzo de 2021)
De Dónde Venimos?
I Parte

Cuando el advenimiento del proceso revolucionario, diciembre de 1998, Patria Para Todos contaba apenas con un año de fundado pero su militancia y su dirigencia tenía ya una vasta experiencia de lucha, codo a codo, con los sectores sociales más combativos en Venezuela, procurando lo que Alfredo Maneiro, denominaba, “descongelar la política” y alertar sobre las consecuencias estructurales del despilfarro de la renta petrolera.

Nuestra organización venía de protagonizar como Causa R ante la inacción de la izquierda moderada y el languidecimiento del movimiento sindical durante el puntofijismo, acciones de vanguardia revolucionaria en el orden organizativo y de movilización del movimiento obrero, elevando sus niveles de conciencia de clase, desafiando las estructuras patronales de la CTV que vendían los contratos colectivos traicionando la confianza y la causa de los trabajadores; denunciando activamente, en lo interno y externo, el pago ilegal de la deuda externa y eterna; oponiéndose, y evitando, las privatizaciones de las Empresas Básicas, de PDVSA, de la CANTV y de otros importantes activos, que pretendían efectuar. Actuaciones de gran conciencia política, en defensa de los trabajadores y de los intereses de la nación.

Como estructura partidista había puesto en práctica el pregón de Alfredo Maneiro, activar el eje de la política, un hecho revolucionario en sí mismo, como era la ampliación y la profundización de la democracia, con formas novedosas de participa-

ción en las fábricas, con la creación de los delegados departamentales, y en las comunidades creando el Presupuesto Participativo, mediante el cual los alcaldes de la organización discuten con la gente, en las comunidades, los proyectos de interés colectivo asignando los recursos para su desarrollo. Las Mesas técnicas de Agua fueron también expresión originaria del gobierno diferente que entonces se efectuaba con las comunidades.

Con la ruptura de la Causa Radical, la cual se genera por contradicciones ideológicas y estratégicas fundamentales, se desbarata el diseño del Partido-Movimiento cuya estructura organizativa estaba compuesta por “cuatro patas”, como las llamaba Alfredo Maneiro: a) los trabajadores (Movimiento Matanceros); b) la comunitaria (Procatia); c) los estudiantes (Prag/Bafle en UCV y ULA) y d) los intelectuales (La Casa del Agua Mansa) con un secretariado integrado por los liderazgos naturales de tales movimientos.

Si bien la división no fue exacta se puede simplificar que la misma quedó resuelta en dos toletes. El sector sindical (que no los trabajadores) y el comunitario, que un tanto diletantemente, se plegó a la derecha.

Los integrantes del movimiento estudiantil y de los intelectuales, también algunos militantes de Procatia y de otras parroquias de Caracas, se mantuvieron en la izquierda y les correspondió fundar a Patria Para Todos, luego de un largo periodo de debates acerca del nombre que debía llevar la nueva organización.

A pesar del desvaneci-

miento del proyecto original en Patria Para Todos, como proyecto político, se tuvo conciencia desde su nacimiento, el 27 de septiembre de 1997, que llevar a cabo una revolución no era un acto de fórmulas preconcebidas si tal proyecto está orientado, efectivamente, a producir profundos cambios estructurales en lo político; en lo económico, en lo social y cultural y particularmente si el cambio se produce por elección popular y no como producto de una ruptura institucional.

La avasallante victoria de Chávez, elegido como Presidente de la República, en diciembre de 1998, en el contexto de la profunda crisis del modelo político de elites, de la democracia representativa, que motorizaban Acción Democrática-AD y COPEI es, sin duda, la confluencia, causa-efecto, dadas las condiciones objetivas, de dos factores pre-revolucionarios con una carga motivacional tremenda, el Caracazo y el 4F, que luego tuvo su corolario en la celebración de la Asamblea Nacional Constituyente de 1999.

El Caracazo, la acción insurreccional del 27 de febrero de 1989, que se inicia en Guarenas y permea inmediatamente en la Capital, fue la primera movilización popular y espontánea, que ocurre en el mundo, contra el paquete neoliberal impuesto por el FMI, según las concepciones macroeconómicas del Consenso de Washington, de reducción del gasto público, es decir la prohibición de invertir en programas a favor del pueblo, y contó con la obsesión de Carlos Andrés Pérez que se estrenaba en un 2do periodo gubernamental, gracias a ofertas electorales las cuales traiciono. Luego, sin prurito

alguno, saco el ejército a la calle para masacrar a la población que protestaba, indignada.

El otro hecho se produce tres años después, el 4 de febrero de 1992, con Chávez al frente, en cuya rebelión, desde el ámbito civil, participan, en su etapa organizativa y en su desarrollo, cuadros históricos de Patria Para Todos, aún bajo la bandera de la Causa Radical, que preconizaba entonces la Refundación de la República.

Es el mismo ejército, en apariencia, el que se expresa en las calles ese 4F, pero con otro pensamiento, con otra visión, que en reacción sale a dar una contundente respuesta política a la masacre del Caracazo y que el pueblo, en su inmensa sabiduría, incluso abortada la rebelión, supo entender que estaba naciendo la esperanza de cambio, de redención popular.

El novel Gobierno, con Chávez al frente, debe asumir una realidad que es abordada de inmediato con nuevos paradigmas como es la democracia participativa, el ejercicio amplio y profundo de la soberanía y la autodeterminación. Tres son los focos de atención inmediata: la pobreza (85%); el desarrollo de una política exterior independiente del modelo Monroista del Departamento de Estado y el problema de la renta petrolera que exigía, desde un primer momento, redefinir las contradicciones entre el capital y el trabajo, el desarrollo de las fuerzas productivas y, especialmente, la redistribución de esa renta petrolera.

Fácilmente se puede concluir que esta especie de ecuación compuesta con los tres factores mencionados, aunque en formato



de mayor complejidad sigue vigente, 22 años después. Esta referencia revela que la agresión contra Venezuela por parte del imperialismo estaba dictaminada desde el momento que Chávez fue electo, en 1998.

En el contexto de tal complejidad Patria Para Todos, que traía y tenía como centro de la política el hecho democrático, la ampliación y la profundización de la misma, levanta entonces como un problema teórico a resolver, desde la filosofía de la praxis, la significación de la conducción política de la revolución ante los grandes desafíos que el gobierno tiene ante sí. Años más tarde se planteó como Gobierno del Gran Polo Patriótico, planteándose la visión de totalidad que debe tener esa dirección revolucionaria.

El debate planteado, influenciado por las profundas reflexiones levantadas por Alfredo Maneiro, desde su extraordinario quehacer militante, orientaba a dar respuestas políticas correctas en un momento histórico determinado por la urgencia de efectuar cambios estructurales en el país.

En ese orden, es esencial volver a examinar los aportes fundamentales de Maneiro para la construcción revolucionaria que constituye su tesis acerca de la necesidad de crear

una organización diferente, por su conducta política, que debe procurar las siguientes condiciones: Eficacia Política, es decir, capacidad para alcanzar los objetivos que se propone y Calidad Revolucionaria desarrollada como “la capacidad probable de sus miembros para participar en un esfuerzo dirigido a la transformación de la sociedad, a la creación de un nuevo sistema de relaciones humanas” y agregó Alfredo “.. tenemos el intimo convencimiento que un esfuerzo de tal naturaleza solo se puede realizar desde el Gobierno”. Sin embargo, la propuesta de Alfredo era más totalizadora por cuanto plasmó el planteamiento de Antonio Gramsci, acerca de la unidad orgánica, en búsqueda de la hegemonía política y del consenso social con la posibilidad de fundar una organización política, en permanente movimiento: el Partido-Movimiento.

Patria Para Todos se convierte, por la calidad de su política, en un factor determinante en el proceso de cambios liderado por el Presidente Hugo Chávez quien activo, el mismo día de su juramentación ante el Congreso de la República un mecanismo de consulta hasta ese momento inexistente, para hacer posible la Asamblea Nacional Constituyente esencial en el objetivo estratégico Refundar la República. Con tal mandato popular se pudo diseñar,

con la activa participación de los constituyentes de Patria Para Todos, un nuevo modelo político, un Estado Social de Derecho y de Justicia, para la efectiva ampliación y profundización de la democracia en el cual el pueblo, desde su rica diversidad, fuese el actor principalísimo en la construcción de una nueva sociedad.

Profundos aportes hizo Patria Para Todos en el primer Gobierno del Presidente Hugo Chávez, con un ejercicio eficiente y creativo en el cumplimiento de sus responsabilidades administrativas como Ministros, actuando con lealtad y compromiso revolucionario en la tenebrosa noche del 11 de abril de 2002, al mantenerse en el Palacio de Miraflores, dispuestos a defender la revolución y correr la misma suerte del Presidente y luego, activando la militancia en las zonas populares para alertar a la población sobre el golpe de Estado y acudiendo a los medios de comunicación para desbaratar la farsa montada contra el Gobierno de Chávez. PPT estuvo en la calle, siempre.

El 13 de abril la dirigencia de PPT fue la primera, con el pueblo, a llegar y entrar a Miraflores para garantizar que la Presidencia le fuese devuelta al Presidente Chávez. Otros dirigentes de PPT que se encontraban en el exterior, en plena sintonía con los acontecimientos en Caracas, desde la OEA y desde la OPEP, impidieron que se impusiera, en el escenario internacional, el ardid de “la renuncia”, y defendieron con pasión, la movilización del pueblo venezolano que exigía la vuelta de su Presidente.

Otro episodio de gran importancia fue la conducta de la militancia y la dirigencia de PPT en el sabotaje-huelga nacional, de 2 meses y medio de

duración, entre diciembre 2002 a febrero 2003 prefabricada por la derecha, la misma derecha violenta del G4, para obligar a Chávez a renunciar. Trataban de parar, de impedir, que continuara el proceso revolucionario que tanto entusiasmaba al pueblo. Contaban para entonces con el apoyo solapado de los factores internacionales, del Gobierno de Estados Unidos; del Secretario General de la OEA, de algunos gobiernos de América Latina y de los medios de comunicación. La militancia de PPT con sus ministros en Energía y PDVSA; en el sector educativo y en el sector laboral, con el Presidente Chávez al frente, fueron la vanguardia para enfrentar a los contra-revolucionarios, mostrando eficacia política y revolucionaria.

Constituye un punto de inflexión en el proceso político la convocatoria que hace el Presidente Hugo Chávez a los partidos de la revolución, el 15 de diciembre del año 2006, acerca de la conformación de un partido único.

II PARTE LOS DESENCUENTROS

Desde entonces Patria Para Todos ha sufrido tres crisis sin que posteriormente se hayan hecho suficientes y profundas disertaciones colectivas acerca de las mismas, a qué obedecieron y cómo resguardar nuestra organización de tales traspies, siendo PPT una herramienta de dirección popular.

La primera crisis, en el 2007, la cual no puede considerarse una división, fue producto de la decantación de cuadros históricos que se produjo con el llamado de Chávez para la creación del PSUV. En ese contexto, algunos dirigentes históricos de PPT, como Ali Rodríguez y Aristobulo Isturiz de-

fendían la creación de un partido único de la revolución.

En dicha oportunidad se efectuó una Asamblea Extraordinaria entre el 10 y 12 de abril de 2007 en Villa de Cura-Edo. Aragua para debatir sobre el tema y la conclusión fue determinante: unidad en la diversidad para la transición al socialismo.

En la VI Asamblea Nacional celebrada entre el 14 y el 15 de Octubre de 2005 en San Juan de los Morros PPT ratifica el carácter revolucionario y socialista de la organización, define algunos principios que caracterizan su política, entre otros, “militantes de la Unidad” y como “hijos e hijas del debate”.

También se concluye en lo que pudiera considerarse la definición del GPP cuando se proclama que:

“Compartimos la idea de que la revolución venezolana necesita una organización superior de los revolucionarios, en cuya construcción es indispensable aprovechar la experiencia de todos los liderazgos y de los partidos y movimientos que han dado aportes significativos pero que no pueden anclarse en esquemas que limiten la eficacia política y disminuyan la calidad revolucionaria de su acción”.

También se reafirma que esta construcción “exige un consenso profundo sobre los fines estratégicos y el respeto a la diversidad que no comprometa tales fines, es decir el derecho a ser diferentes, sin ser por ello, disidentes”.

Sin embargo las situaciones de cismas que ocurren en el año 2011 y, posteriormente, en el año 2020, parecen ser ocasionadas por insólitos planes personalistas por cuanto se producen “ejecutivamente”, por obra y gracia de quienes se



consideraban dueños de la organización y por sí mismos y sus acólitos decidieron darle otro rumbo a la organización.

En ambos casos no se convocó al debate franco de la militancia que permitiría expresar, y resolver de ser el caso, las contradicciones que afectaban la unidad de la organización y su impacto en el contexto nacional.

De especial consideración, la última de éstas por la grave coyuntura que enfrentaba y enfrenta Venezuela asediada por el imperialismo y sus múltiples formas de coerción que exigía y exige de los genuinos revolucionarios, la unidad en su más alta dimensión.

Estas consideraciones no pretenden eximir al PSUV de sus errores pero la crítica entre revolucionarios debe comenzar desde la autocrítica.

ANTE EL CISMA, UNA REFLEXIÓN NECESARIA

PPT defiende la unidad en la diversidad, la cual es necesaria para la conducción y organización

del proceso revolucionario, más aún, cuando las amenazas de agresión contra la República Bolivariana estaban en un punto de ebullición.

Como organización hemos dado la respuesta política correcta, con calidad revolucionaria, la unidad de los patriotas, la única posible ante la grave injerencia imperial.

En ese orden estábamos convencidos y convencidas que la estrategia que se imponía en la recuperación de la Asamblea Nacional era y es la unidad de los factores políticos, esencial escudo protector de nuestra soberanía.

Las diferencias que se tengan a lo interno del GPP, en el contexto de la brutal agresión imperial, deslegitima la decisión de ir separados electoralmente, lo que en otra situación puede ser legítimo, útil y necesaria.

Montar una plataforma aparte, ir divididos, en elecciones de tal carácter estratégica, es dar ventaja a la derecha extrema que destruye la patria, dar armas a quien pretende exterminarnos y como decía el Che, “al enemigo, ni tanto así”. No es serio, no es

responsable y mucho menos inocente.

LA UNIDAD ANTE LA AGRESIÓN IMPERIAL

La unidad de los revolucionarios es una construcción colectiva, desde la filosofía de la praxis que Alfredo Maneiro, nuestro mentor político difundió ampliamente en su accionar teórico-práctico y fue desarrollada ampliamente por Antonio Gramsci en sus Cuadernos de la Cárcel sobre los conceptos definidos por Lenin, en sus tesis sobre el materialismo histórico de Marx y Engels.

PPT ha defendido la unidad desde la perspectiva de la hegemonía, como proceso social porque es de relevancia histórica para la emancipación socio cultural política y jurídica de la sociedad, del cual somos parte activa.

En ese orden, constituye un deber de todas las organizaciones políticas construir la unidad política, una tarea principalísima para el PSUV, partido en el Gobierno, por sus enormes responsabilidades que se derivan de ese ejercicio de acción administrativa.

Es a partir de la unidad política que se puede avanzar hacia la unidad orgánica con los distintos sectores que son en su rica diversidad, expresión de la sociedad.

Si bien surgen diferencias en el escenario del programa de luchas, en parte por el método, también producto de una dinámica compleja de políticas o ejecutorias que adopta el Gobierno Nacional, no es menos cierto que la grave coyuntura de precarización impuesta al país por la aplicación, ilegal y arbitraria, de medidas coercitivas unilaterales por Estados Unidos y sus cómplices (Unión Europea, Canadá y Grupo de Lima) exigía y exige de las organizaciones revolucionarias altos niveles de conciencia histórica y disposición moral para blindar la unidad y avanzar juntos, en las elecciones del 06 de Diciembre del año 2020 para el rescate de la Asamblea Nacional, convertida en guarida de la derecha extrema desde la cual organizaban y encubrían las acciones injerencistas de los factores globales que pretenden rendir a la revolución y afectar a nuestro pueblo.

Esta postura en relación a la unidad no difiere, ni de forma ni de fondo, con la adoptada por el PPT para las elecciones municipales de 2018 con el propósito de empoderar al pueblo organizado cuando apoyo con su tarjeta a los líderes sociales, escogidos como candidatos por sus propios movimientos. Una sola condición se impuso entonces: si en algún municipio, de carácter estratégico, hubiese una mínima posibilidad de que ganase la derecha extrema, PPT estaba preparado para ir en la plataforma electoral con el GPP.

Entonces, a pesar que existía entre “los factores ultra revolucionarios” una especie de mantra respecto

a la construcción de la unidad estratégica caracterizada como “antiimperialista, antifascista y socialista”, frase repetida una y otra vez, no dudaron, insólitamente, en deslastrarse de tal compromiso cuando el imperialismo mostraba sus garras y a pesar de las denuncias sobre la Operación Gedeón, y de tantos otros actos de agresión, económicos, financieros, diplomáticos, comunicacionales que estaban afectando, en tiempo real, la paz pública, social y la soberanía del país.

En enero de 2019, así las cosas, cuando la mayoría de los integrantes de la Dirección Nacional de PPT no acepto legitimar una postura contraria a la unidad revolucionaria, los divisionistas iniciaron un indecoroso plan para impedir un debate franco, en los espacios de Dirección.

Además de recorrer las regiones para coaccionar a los equipos e imponer la ruptura usaron entonces las mensajerías para sembrar discordia, con información aviesamente distorsionada, para generar confusión y engaño.

Cada intento por aclarar las cosas a la militancia era respondido con una beligerancia insana que no respondía al patrón de conducta que tenía, tiene y defiende PPT.

Un plan preconcebido y dirigido para provocar la escisión con el proceso revolucionario para lo cual necesitaban excluir de la organización a quienes no comulgáramos con tales despropósitos. Los esfuerzos durante casi dos años consecutivos para evitar la ruptura, ante la situación de asedio que enfrentaba el país, fue interpretada como debilidad.

Para forzar la división al inicio del proceso electoral legislativo del año 2020 los fraccionalistas consigna-

ron actos administrativos ante el CNE burlando despiadadamente las normas estatutarias básicas pues con estas desconocían a los legítimos representantes regionales de PPT, quienes se negaron a inscribir candidaturas, productos de “alianzas” que no habían sido acordadas en la Dirección Nacional y menos en la Asamblea del partido. Actuación que hirió profundamente a la militancia de base y a la legítima dirigencia regional y nacional.

EL RECURSO CAUTELAR EN REVOLUCIÓN

Desde el periodo que va de 1958 a 1998 el sistema bipartidista en Venezuela logro sembrar diferencias en las fuerzas de la izquierda para impedir que la unidad germinara en cualquier proyecto político y socialista, que trascendiera las visiones reduccionistas, y pusiera en peligro la dictadura del puntofijismo o la alianza de la burguesía parasitaria.

Un ejemplo patente fue la división que sufrió la Causa Radical de entonces, justo cuando venía acumulando fuerzas de manera significativa. La división fue promovida arteramente por el partido Acción Democrática al penetrar el equipo de la Causa R en el Edo. Bolívar. La división fue decretada desde los medios de comunicación y las siglas de la Causa Radical fueron entregadas por el Consejo Supremo Electoral a los agentes de Acción Democrática, de la Causa Radical del estado Bolívar. Un tema sensible porque justamente nuestra organización nace de dicha división.

A diferencia de la Constitución de 1961, la Constitución de la República Bolivariana de 1999 si permite una acción de amparo cautelar ante el Tribunal Supremo de Justicia cuan-



do efectivamente se puede comprobar la violación de un derecho constitucionalmente protegido.

Esa normativa permitió que en el año 2011 Patria Para Todos actuara ante la Sala Constitucional para impedir, por ejemplo, que una dirigencia, colocada de espaldas a nuestros principios revolucionarios usara indebidamente las siglas de PPT para apoyar la candidatura presidencial de Henrique Capriles Radonski, de Primero Justicia.

En ese orden, en el caso que nos ocupa, se generó lo que nuestro pueblo denomina “pena ajena” cuando los divisionistas, para justificar su accionar con el cual se colocaban al lado del agresor imperial levantan injurias, ante los partidos progresistas y de la izquierda internacional sobre una supuesta “judicialización” arbitraria de PPT cuando en realidad existían sobradas razones para acudir al TSJ en defensa de los Estatutos, la Declaración de Principios y de la dignidad de la militancia de PPT.

LA DECISIÓN DE AMPARO

Para impedir un daño irreparable, miembros de la dirección nacional, y militantes de Patria Para Todos, nos vimos forzados a acudir al TSJ con los soportes necesarios pidiendo el amparo cautelar solicitando además la conformación de una Junta Directiva Ad Hoc integrada

por Ilenia Medina; Lisset Sabino y Beatriz Barráez. Es así entonces que el 20 de agosto de 2020 la Sala Constitucional dicto la Sentencia Nro. 0122, para el rescate de la vida democrática interna de PPT. Ese mismo día, en horas de la tarde, y de manera inmediata, Ilenia Medina, Secretaria Nacional de Organización de PPT envió un audio, por mensajería, para informar a los equipos regionales de la organización sobre la decisión de la Sala Constitucional mediante la cual dictaba el amparo cautelar.

En el mismo se informó a los equipos estatales y municipales acerca de las condiciones para continuar la militancia en PPT: a) Declarar el pleno acatamiento a la Sentencia Nro. 0122, del 20 de Agosto de 2020, dictada por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia para el rescate de la vida democrática interna de PPT.

b Afirmar el respaldo a la Junta Directiva Ad Hoc conformada por tres mujeres, militantes fundadoras de PPT, como son: Ilenia Medina, Secretaria Nacional de Organización de Patria Para Todos como Presidenta de la Junta; a Lisset Sabino y a Beatriz Barráez, Secretarías Generales Regionales de PPT, en los estados Anzoátegui y Portuguesa, respectivamente.

PRELIMINARES PARA LA REORGANIZACIÓN

Inmediatamente se efectuaron los primeros pasos para iniciar la refundación de Patria Para Todos según la Sentencia del TSJ.

En tal sentido el primer Comunicado es publicado el 23 de Agosto de 2020 mediante el cual la Junta Directiva Ad Hoc integrada por Ilenia Medina, Secretaria Nacional de Organización de Patria Para Todos y Presidenta de la Junta; Lisset Sabino y Beatriz Barráez, cumpliendo con las responsabilidades conferidas en la Sentencia Nro. 0122, de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia convocan al “I Encuentro para la Refundación de Patria Para Todos” en el Teatro Cipreses, en Caracas, el cual se inició a las 10am cumpliendo con el Programa y la Agenda definida y atendiendo también las normas de bioseguridad dictadas por la Comisión Presidencial contra el COVI 19.

En ese primer Encuentro para la Refundación se aprueba bajo la premisa de la Unidad de los Patriotas, de los militantes y dirigentes allí congregados procedentes de la mayoría de los estados del país, iniciar un proceso de reestructuración de la organización política; su reordenamiento organizativo y democrático interno en estricto apego a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los Estatutos y la Declaración de Principios.

Sin embargo, se inició en



el primer impulso para dar la corporeidad necesaria en dicho momento, la atención del partido se centró en atender las exigencias propias del proceso electoral, de diciembre de 2020, para elegir una nueva Asamblea Nacional, entre estas, el necesario e inevitable despliegue de campaña.

Un extraordinario esfuerzo, sin duda, que hizo PPT tomando en consideración la pandemia, la falta de recursos y la reciente afectación en nuestras estructuras organizativas por lo que no se logró consolidar la meta electoral que nos habíamos fijado. Sin embargo, somos la tercera fuerza dentro del GPP.

Igual tiempo ha requerido invertir, obligatoriamente, en la adecuación de las responsabilidades que tiene la fracción de PPT con sus 16 diputados y diputadas en la asistencia al plenario, las 15 Comisiones Permanentes y las Comisiones Especiales que están funcionando en la Asamblea Nacional.

III PARTE LA REFUNDACIÓN DEL PPT

Principios, propósitos, métodos y reglas para la Refundación

La refundación de PPT está orientada a redefinir la concepción organizativa del partido, el perfil de su militancia, como también el método en la construcción de los consensos en cualquier nivel del accionar de la organización teniendo en cuenta la ecuación de Alfredo Maneiro: eficacia política y calidad revolucionaria.

El proceso refundacional de nuestro partido político, desde lo organizacional, debe iniciarse desde una amplia y profunda comprensión de lo acontecido en lo interno, desde las estructuras más pequeñas hacia los equipos parroquiales, municipales y regionales.

El debate, la ética y el respeto, son categorías esenciales para retomar, como un esfuerzo consciente, la capacidad de construir amplios consensos internos sobre la coyuntura nacional e internacional; los complejos problemas del país y la necesidad de estremecer y reavivar el proceso revolucionario seriamente impactado, en

primer lugar, por el asedio imperial.

Este proceso refundacional que se impulsa debe comprender entonces de dónde venimos, qué sucedió, para tener en cuenta el efecto negativo sobre el desarrollo del proyecto revolucionario de PPT. Asimismo la importancia de internalizar, de conocer como elementos de conducta, los instrumentos fundacionales de la organización, entre otros documentos esenciales de PPT como es “La Alianza que Trasciende”, una propuesta programática de PPT elaborada para enfrentar los tiempos que vendrían para Venezuela. Este documento fue entregado al Presidente Nicolás Maduro, de cara a la elección presidencial, de mayo de 2018.

El estudio, la adquisición de conocimientos, el debate, la reflexión y la unidad orgánica con el pueblo organizado son esenciales para alcanzar tales niveles de conciencia.

Es el gran desafío que tenemos para fortalecer la institución política como una organización de vanguardia, instrumento político para las luchas de las

masas populares hacia la transformación de la realidad objetiva.

Patria Para Todos debe continuar preservando celosamente una conducta referencial y antagónica con la conducta de aquellas organizaciones que se convierten en plataformas para saciar intereses personalistas, oportunistas y revisionistas.

La calidad de su dirigencia y de su militancia está determinada por su ética política y por sus luchas, por la conciencia revolucionaria de la misma, la formación de sus cuadros y su articulación orgánica con los movimientos sociales, es una fórmula imprescindible.

Patria Para Todos debe retomar la propuesta original organizativa, centrada en su relación orgánica con los movimientos, como un partido de cuadros, característica esencial del Partido-Movimiento, definido por Alfredo Maneiro como la creación de un partido político que nazca de los movimientos sociales, expresión acabada de las tesis de Gramsci sobre la construcción de la hegemonía cultural, de las ideas y valores, es decir el dominio político convertido en consenso social.

Una decisión de tal naturaleza debe surgir de un plan maestro, desde las consideraciones estratégicas sobre la coyuntura mundial y la nacional. Es el método para que Patria Para Todos continúe muy activo en el proceso hacia la transformación revolucionaria y responda en consecuencia a los objetivos estratégicos contenidos en sus documentos fundacionales: la creación de una sociedad igualitaria y un Estado socialista desde la hegemonía del poder popular.

PRINCIPIOS

La construcción de una organización política es inacabable, de forma que los elementos constitutivos filosóficos, teóricos y doctrinarios que determinan su accionar y el de sus integrantes están definidos en sus instrumentos fundacionales, en tal caso, en la Declaración de Principios y en sus Estatutos, como también los aprobados, en el caso de PPT, en sus Asambleas Nacionales.

En ese orden de ideas, es necesario que la militancia y los cuadros de dirección tengan en cuenta los principios que guían la conducta de los integrantes de Patria Para Todos:

1- La Declaración de Principios de PPT establece que sus principios constituyentes definen el accionar, interno y externo, de nuestra organización que pueden ser violentados: “Enfrentamiento a la injusticia, pasión por la verdad; respeto incondicional a la dignidad humana; valoración de la diversidad; lucha contra toda exclusión, amor a la patria como comunidad de gente; disposición permanente al diálogo y al debate, defensa de la soberanía del pueblo, profundización de la democracia; construcción de la ciudadanía; aprecio al trabajo, búsqueda de la belleza, entendimiento con la naturaleza, apego a la palabra y compromiso de honestidad moral e intelectual”.

En la misma Asamblea Nacional del año 2005 se define la organización como “**MILITANTES DE LA UNIDAD**, unidad de los revolucionarios, de las y los socialistas, a la que se le confiere un valor estratégico fundamental, considerada por la Asamblea como blanco de ataque contra la cual el imperialismo dispara sus campañas y sus intrigas.

También se define PPT como un colectivo de re-

volucionarios con una práctica democrática no tradicional donde impera el debate y el consenso desde la razón, a la usanza de culturas milenarias indígenas.

PROPÓSITOS

En la Declaración de Principios se establece, en 1997, como fin esencial lograr la mayor felicidad posible para nuestro pueblo para lo cual como parte de nuestras aspiraciones legítimas esta ejercer el gobierno de la nación.

La Sexta Asamblea Nacional de PPT, del 14 al 15 de octubre de 2005 ratifica el carácter revolucionario y socialista de PPT y aprueba que:

a) El Modelo del Socialismo del Siglo XXI a ser construido debe ser: “humanístico, democrático, participativo, social, bolivariano, con un alto contenido patriótico, reivindicatorio de las raíces de la patria”.

c) El objetivo que se propugna es una profunda transformación político-cultural que oriente y eduque a la población en el ejercicio a fondo de una democracia plena, auténticamente protagónica. Transferir más poder al pueblo y no todo el poder al partido.

d) Ante el imperialismo se impone la unidad de los revolucionarios, firme, sobre bases sólidas, claramente democráticas para que el debate funcione como argamasa para construir entre todos las definiciones fundamentales que el inédito socialismo venezolano requiere.

e) Participar en la construcción de los espacios comunales, según lo establecido en la Asamblea Nacional Extraordinaria de PPT, de abril de 2007 lo cual lleva implícito el nuevo estado y la nueva sociedad.

f) Propugna la construcción de un modelo político

co ético, soberano, seguro y productivo.

g) Entre los propósitos de lucha y el socialismo del siglo XXI de PPT comprenden también, la soberanía económica; la defensa de la moneda; el encadenamiento productivo.

También entre sus propósitos está el equilibrio universal propugnado por Bolívar y Chávez desde la construcción de un mundo multi-céntrico y multipolar.

Rescatar la Escuela de Cuadros Alfredo Maneiro, con un modelo pedagógico, de escuela abierta, en lo territorial y lo sectorial.

PPT debe concientizar al pueblo contra las enormes amenazas de agresión imperial, militar y paramilitar que existen contra nuestra República como sobre el bloqueo criminal y unilateral contra la nación que viene afectando gravemente las instituciones y el tejido social.

METODOLOGÍA EL ENCUENTRO DE LOS LIDERAZGOS NATURALES

La metodología que se propone contrata con un Programa Metodológico para la Refundación; el Plan de Visitas y el Cronograma de las reuniones.

Con estas herramientas se busca que PPT a lo interno logre un salto efectivo para consolidar los principios y propósitos que nos unen como organización de vanguardia, como partido de cuadros que se propone la construcción del bloque histórico, desde el nuevo estado y la nueva sociedad, consensuadamente, socialista.

El proceso refundacional debe comenzar, con cada uno de sus integrantes, en un ejercicio de internalizar valores y principios revolucionarios; de dónde venimos como organización

política; los propósitos que nos unen, de forma que esa internalización permita preservar y fortalecer el carácter dialéctico de la construcción colectiva para avanzar en un despliegue político-pedagógico-metodológico en lo interno de nuestra organización, desde lo territorial y lo sectorial.

El rumbo de nuestra organización revolucionaria, como vanguardia, debe estar esencialmente enraizado con el accionar del movimiento popular, con la clase trabajadora, en su diversa composición: obreros; campesinos, pequeños y medianos productores, profesionales, científicos, con los ambientalistas; con los movimientos sociales en su rica complejidad: jóvenes, mujeres, indígenas y afrodescendientes; con el movimiento estudiantil y con el movimiento de cultores e intelectuales en su amplia gama los cuales se constituyen en la conciencia social de la subjetividad revolucionaria que tiene grandes desafíos que atender para lograr la hegemonía espiritual como Bloque Histórico.

PPT debe retomar, como un principio en su método organizativo ir conscientemente a la búsqueda de los liderazgos naturales para el proceso de la reestructuración y reordenamiento organizativo de Patria Para Todos.

Activar el Consejo Consultivo previsto en PPT como tránsito para el ingreso a militar en PPT de aquellas personalidades que pueden ofrecer un aporte sustantivo a la organización siempre que existan claras coincidencias doctrinarias e ideológicas con nuestra organización.

El proceso oficial de Refundación con la ejecución del Programa Metodológico; el Plan y Cronograma de Visitas y Acompañamientos de los ejes priorizados tendrá en



cuenta las condicionantes de bioseguridad contra la pandemia y la nueva cepa obligan a adoptar mayores medidas de cuidado.

También debe tomarse en cuenta de manera esencial en esta fase de la refundación, lo siguiente:

1. Quienes habiendo sido militantes de PPT antes de la Sentencia del TSJ de agosto de 2020 y no se pronunciaron aceptando la misma, antes del proceso electoral de diciembre de ese mismo año, se considera que su silencio fue una renuncia voluntaria a su militancia en PPT.

2. No pueden ser aceptados en las filas de PPT quienes habiendo estado en las filas de PPT hayan promovido actuaciones que afecten los intereses o propósitos de Patria Para Todos, en cualquier dimensión político-electoral.

3. Aquellos que hayan sido candidatos en otra fórmula distinta a la del GPP, para las elecciones legislativas de diciembre de 2020 se interpretará como un acto de renuncia a sus vínculos

con la organización.

REGLAS PARA LA ACCIÓN

Del debate surgió la necesidad de definir las Reglas a ser consideradas en la acción y la actuación.

Se trata de establecer a partir de los criterios teóricos y las realidades vivenciadas, los fundamentos para el proceso refundacional de Patria Para Todos.

En opinión coincidente de quienes participan en el debate, su génesis consiste en modificar substancialmente la práctica, para lograr su pertinencia con los principios y estatutos, adaptando su acción a los nuevos tiempos.

Esencialmente, fundar nuevamente a PPT, consiste en adecuarlo a la época actual; reorganizarlo desde la perspectiva de la ética, el respeto, el apego a la norma y a la democracia interna.

Se trata de resolver los problemas internos desde la reconstrucción de la confianza, conceptualizar la militancia diferenciando

sus roles y avanzar en la formación como proceso continuo y permanente.

Siendo que PPT, se perfila como partido de vanguardia, partido de Cuadros, partido de Movimientos, Militantes de la Unidad Revolucionaria lo cual visto desde la Filosofía de la praxis, en el nuevo PPT, debe existir una coherente y estrecha relación entre el accionar de sus miembros con los criterios que rigen la vida de la organización.

Una perspectiva actual de Patria Para Todos, sugiere una estructura organizativa que se adapte a los giros epocales, que pueda interpretar las crisis y con habilidad prospectiva pueda mitigar los embates que de ella se derivan, reinventando y proyectando el camino para alcanzar sus propósitos fundamentales.

En ese contexto, la tarea inmediata de PPT es asumir la acción política post-pandemia y post-guerra implicados en la superación de bloqueos, sanciones económicas y ataques a la moneda, entre otros.

En lo operativo, la refundación es vista como proceso interno con diversas etapas, en razón a que estatutariamente Patria Para Todos se organiza políticamente de abajo hacia arriba "...a través de equipos de base y plenos de base, equipos locales y plenos locales; equipos regionales de Dirección y Asamblea Regionales; Equipo Nacional de Dirección. Pleno Nacional de Dirección y Asamblea Nacional." (Artículo 9, estatutos).

Algunos criterios a considerar en la refundación, específicamente, en la organización interna de los equipos, consisten en:

Primero: reconocer los equipos que históricamente han asumido la militancia de PPT y que a su vez acataron la sentencia del TSJ, actuando en correspondencia con los estatutos que rigen nuestra organización política y según las orientaciones de la Junta directiva Ad Hoc.

Clausula operativa para implementar el Programa Metodológico:

Los cuadros históricos de PPT, en las regiones, dado

el proceso refundacional tienen la responsabilidad de organizar el Programa; el Plan y el Cronograma de los plenos de base para debatir, de abajo hacia arriba este Documento Marco que permitirá evaluar el perfil del militante, su formación y grado de desarrollo con las tesis de PPT; su relación y liderazgo con algún movimiento social; su conducta en la comunidad, su compromiso con PPT, o su interés, como su compromiso con el proceso revolucionario para lograr los niveles de conciencia, la unidad revolucionaria en defensa de la Republica y la revolución.

Segundo: asumir los equipos promotores de la refundación en los municipios y estados que tengan desarrollo, valorando los criterios para su organización, en apego a los principios y estatutos.

Tercero: buscar un punto de equilibrio en las regiones donde se dispersan los esfuerzos organizativos (varios equipos que no se reconocen entre sí).

Cuarto: profundizar la formación ideológica de los equipos políticos; el estudio de los estatutos y principios.

Quinto: Definir, siguiendo los criterios normativos, una estructura operativa que incorpore la Secretaria Electoral, la Secretaria de Movimientos Sociales, la Secretaria de producción y la Secretaria de Forma-

ción; así como formalice los ejes territoriales como parte de una nueva estructura inherente a la Secretaria de organización.

IV PARTE PROGRAMA METODOLÓGICO PARA REFUNDACIÓN DE PPT UNA ORGANIZACIÓN DIFERENTE

El proceso refundador tiene la histórica misión de preservar el carácter dialéctico de la construcción política, a fin de evitar los errores y vacíos que podamos cuestionar a organizaciones hermanas.

Por ello, es que asumimos la refundación desde nuestra esencia vital, donde también los cuadros y militantes nos refundemos como personas, al mismo ritmo que se refunde la organización donde hacemos vida como seres humanos con una tarea pública y notoria, lo cual nos conduce a adelantar un intenso programa refundador, abordando los ámbitos territoriales y los ámbitos sectoriales, con las características y propósitos antes señalados, que nos explica la necesidad de un despliegue político-pedagógico-metodológico, en correspondencia con los siguientes propósitos:

.- Recopilación de aportes desde las bases, en los territorios y en los sectores sociales, con militantes, cuadros de dirección y amigos de la organización que hayan venido acercándose en los últimos meses, no como una simple consulta, sino como un programa de encuentros de diálogo y construcción colectiva, que tenga como saldos el emprendimiento en la formación de la conciencia (aprovechar la refundación para retomar la línea de las escuelas de formación política), el fortalecimiento organizacional (cualitativo y cuantitativo) hacia adentro y el impulso inicial para continuar trabajando en la organización del movimiento popular, así como el acompañamiento a las iniciativas productivas, en una perspectiva de superación progresiva de la dependencia de la renta petrolera y en una cosmovisión que no ponga en riesgo las fuentes naturales de vida y las bondades universales de la madre tierra.

.- Categorización y caracterización ideológica de los aportes provenientes desde las bases en cada territorio (comunal, por ejes de movilización, por parroquias, por municipios y estados; así como desde las bases en cada sector social (las mujeres, los estudiantes, los conuqueros, los productores en general, la clase media, los maestros y maestras, los ingenieros,

los mecánicos, los sexodiversos, las personas con discapacidad, los jubilados y jubiladas, los de la tercera edad, los intelectuales, los artistas, es decir los múltiples sectores sociales). Una caracterización, interpretación y categorización ideológica, que realicen los equipos políticos municipales, estatales nacionales, conjuntamente con la junta directiva Ad hoc, a fin de comprender el perfil de la militancia y de los amigos, para luego tomar decisiones de atención, adecuación organizacional y de formación en las escuelas de cuadros.

.- Análisis y reflexión sobre los aportes provenientes de las bases territoriales y de las organizaciones sectoriales, a la luz de los referentes teóricos del socialismo bolivariano.

Elaborar un instrumento metodológico que confronte los aportes naturales, espontáneos o sistemáticos provenientes de las bases territoriales y de las organizaciones sectoriales con los referentes teóricos, para con ello, provocar la problematización de las estructuras mentales de pensamiento y aprendizaje y a través de preguntas generadoras, activar la reflexión crítica que inicie el desmonte de la resistencia al cambio y a las zonas intelectuales de confort y convierta al debate en una búsqueda fraternal de certezas. Cer-

tezas, que en su primer avance serían los componentes del consenso teórico, metodológico, organizativo, programático, ético, estético y operativo que resulte de la refundación.

.- Sistematización del análisis, la reflexión y del consenso teórico, metodológico, organizativo, programático, ético, estético, espiritual y operativo.

.- Sometimiento de la sistematización del consenso teórico, metodológico, organizativo, programático, ético, estético, espiritual y operativo, alcanzado en el proceso refundador, al escrutinio crítico de las bases en cada territorio y en cada organización sectorial. Esta socialización de la sistematización, debe aclarar a las bases territoriales y sectoriales, que el consenso alcanzado es el que se ha conquistado en el marco de la conciliación entre los tiempos jurídicos y los tiempos políticos establecidos para la refundación, precisando que en el curso del debate han aparecido las coincidencias y las complementariedades con las que se conforma el consenso, pero deja claro, que después de los tiempos formales de la refundación, continúa con igual intensidad el debate fraterno en puntos y temas en los que aún no haya coincidencias y complementariedades evidentes, a conciencia de que com-

prendiendo la diversidad, es natural que al lado de las complementariedades también haya contradicciones, pero aunque estas contradicciones sean motores del diálogo productivo y factores de creación colectiva, si se aplican los principios de conocimiento mutuo, apoyo mutuo y respeto mutuo, las mismas no deben paralizar la acción política en la calle, en las comunidades, en los centros laborales, en las familias, mientras continúe el tratamiento de las contradicciones y el enriquecimiento de los consensos, teniendo a la práctica en desarrollo como la primera fuente de análisis y reflexión para la construcción colectiva de la verdad y para la confirmación democrática de las certezas.

.- Redacción del documento político-organizativo, metodológico-programático, teórico-estético-operativo-espiritual, como el saldo que recoge el contenido de la refundación, como proceso participativo, dialógico y democrático.

.- Socialización y aprobación del documento político-organizativo, metodológico-programático, teórico-ético-estético-espiritual.

Este procedimiento resume un método específico de Acción-Reflexión-Acción, con las bases territoriales y sectoriales.



Por la Ética y Valor de la Palabra

¡Que viva Bolívar!
¡Que viva Alfredo Maneiro!
¡Que viva Chávez!
¡Que viva Nicolás Maduro!